



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Resolución firma conjunta

**Número:** RESFC-2018-5195-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 27 de Diciembre de 2018

**Referencia:** EX-2018-31215960-GDEBA-DESDGCYE

---

**VISTO** el EX-2018-31215960-GDEBA-DESDGCYE y la Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Educación Provincial N° 13688 y la Resolución N° 156/11 del Consejo Federal de Educación, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 y la Ley de Educación Provincial N° 13688 otorgan un marco regulatorio a la formulación de las políticas curriculares para los Niveles y Modalidades del sistema educativo;

Que la Resolución CFE N°156/11, dictada por el Consejo Federal de Cultura y Educación define: “La Educación Secundaria Orientada en Turismo es una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes el desarrollo de saberes vinculados al reconocimiento del potencial turístico de nuestro país, y a la puesta en valor de su contribución al desarrollo de regiones y comunidades”;

Que la referida orientación tiende a propiciar que los estudiantes adquieran saberes y capacidades tendientes a fortalecer el compromiso de los turistas y los actores de las comunidades anfitrionas en los procesos de prestación de los servicios y en la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la actividad;

Que la Dirección General de Cultura y Educación, en este marco, y con el fin de definir una oferta variada y con un valor estratégico en relación al mundo del trabajo, que promueve la formación de los estudiantes en un paradigma de inclusión que propicie una educación integral, impulsa la aprobación del marco curricular correspondiente para la Orientación Turismo en la Escuela de Educación Secundaria;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 18 de diciembre de 2018 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley 13688 y los alcances de las Leyes N° 13666, N° 14815, N° 14828 y el Decreto N° 1018/16, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

## EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el Diseño Curricular correspondiente a la Orientación en Turismo de la Escuela de Educación Secundaria, conforme el detalle obrante en el Anexo 1 IF-2018-31220763-GDEBA-DESDGCYE, que forma parte de la presente Resolución y consta de treinta y cinco (35) folios.

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Educación de este organismo

**ARTÍCULO 3º.** Registrar esta Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa, notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a las Direcciones de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada, de Inspección General, a todas las modalidades y a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento. Cumplido, archivar.

Digitally signed by MARTINEZ Diego Julio  
Date: 2018.12.26 13:56:15 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Diego Julio Martinez  
Vicepresidente 1º  
Consejo General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SICILIANO Sergio Hernan  
Date: 2018.12.26 17:41:47 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Siciliano  
Subsecretario  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SANCHEZ ZINNY Gabriel Cesar  
Date: 2018.12.27 12:24:09 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Gabriel Sanchez Zinny  
Director General  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.12.27 12:24:07 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

**Informe**

**Número:** IF-2018-31220763-GDEBA-DESDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 10 de Diciembre de 2018

**Referencia:** Diseño Curricular: Orientación Turismo

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Escuela Secundaria Orientada**

**BACHILLER EN TURISMO**

**Res. CFE N° 143/11**

## **AUTORIDADES**

**Gobernadora:** Lic. María Eugenia Vidal

**Vicegobernador:** Dr. Daniel Marcelo Salvador

**Director General de Cultura y Educación:** Lic. Gabriel Sánchez Zinny

**Vicepresidente 1ro del Consejo General:** Mg. Diego Martínez

**Subsecretario de Educación:** Lic. Sergio Hernán Siciliano

**Directora de Educación Secundaria:** Lic. Carla Cecchi

**Subdirectora de Educación Secundaria:** Prof. Claudia Echenique

## **Introducción**

La Escuela Secundaria Orientada en Turismo constituye una propuesta educativa que comprende una multiplicidad de saberes y experiencias planificadas para contribuir a la comprensión del turismo como un fenómeno social. De esta manera se completan las orientaciones propuestas por el Consejo Federal de Educación (2007) atendiendo al derecho de los estudiantes a elegir la orientación de su preferencia dentro de una oferta variada y con un valor estratégico en relación al mundo del trabajo.

A partir de la misma se promueve:

la reflexión sobre el potencial turístico local y sobre el impacto (económico, social, cultural y ambiental) que esta actividad genera,

la comprensión del turismo en relación con el desarrollo sustentable y su potencialidad para contribuir a la diversidad biológica y cultural,

La inclusión de la perspectiva de un turismo para todos, sin barreras y accesible,

la oportunidad de llevar adelante actividades específicas a través del desarrollo de proyectos turísticos.

En referencia a la perspectiva de un turismo para todos se toma la política jurisdiccional que tiene como eje la educación inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. Asimismo, tomar como marco referencial en el presente diseño las nuevas concepciones de una educación garantizada para todos y todas, posibilita la formación de nuestros jóvenes en un paradigma de inclusión que marcará una mirada acorde a la formación integral que se pretende desde esta orientación.

## **Fundamentación**

### **Encuadre político institucional**

En el marco de las facultades conferidas por el artículo N° 134 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Provincia de Buenos Aires adoptó la estructura de niveles de seis años para la Educación Primaria y seis años para la Educación Secundaria, plasmada en los artículos 21, 24 y 28 de la Ley de Educación Provincial N° 13.688.

El artículo 28 de esta ley define: “El Nivel de Educación Secundaria es obligatorio, de seis años de duración y constituye una unidad pedagógica y organizativa comprendida por una formación de carácter común y otra orientada, de carácter diversificado, que responde a diferentes áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo”.

Para planificar la organización y la gestión institucional y curricular de la Escuela Secundaria Obligatoria, se destacan dos aspectos del art. 28 que dan fundamento a esta propuesta de Ciclo Superior Orientado. Por un lado, la concepción de unidad pedagógica y organizativa que determina a la Escuela Secundaria como una, de seis años y obligatoria, que provee conocimientos específicos, universales y obligatorios. Por otro, su estructura comprende un Ciclo Básico de formación común y un Ciclo Superior Orientado. Los diseños curriculares de los tres años del Ciclo Básico ya fueron aprobados por las instancias correspondientes.

Para el desarrollo de esta Orientación a implementar en los tres años del Ciclo Superior, circunscribimos la propuesta educativa dentro del Marco de Referencia Anexo-Resolución CFE N°156/11.

Teniendo en cuenta también el marco legislativo, cobra visibilidad en este diseño la Res 93/09 en relación a la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

En las aulas y de manera transversal, en el abordaje de los diferentes proyectos pedagógicos, ocupará un lugar relevante el desarrollo de aprendizajes relacionados con el uso responsable y creativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC). Las mismas han pasado en el campo educativo de ser un fin a considerarse herramientas potenciadoras y facilitadoras de los procesos de enseñanza aprendizaje. Por tal motivo, en esta propuesta se privilegia el aprendizaje continuo en situaciones variadas y en interacción con otros, escenario en que las TIC facilitan el paso del aprendizaje individual al aprendizaje social y colaborativo en red, entre otras cosas.

La educación secundaria tiene en el centro de sus preocupaciones el desafío de lograr que todos los jóvenes de la provincia finalicen la Educación Obligatoria asegurando los conocimientos y herramientas necesarias para dar cabal cumplimiento a los 3 fines de este nivel de enseñanza: la formación de ciudadanos, la preparación para el mundo del trabajo y para la continuidad de estudios superiores.

“Se concibe al currículum como proyecto político–pedagógico y por lo tanto histórico, social, cultural y educativo. Representa una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman esta propuesta político educativa (De Alba, 1995)”. Desde esta perspectiva, es necesario tener presente que La Ley Nacional del Turismo N° 25.997, expresa en su artículo 1°, “Declárese de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país”. Y en el artículo 2°, lo consagra al turismo como un derecho social y económico de las personas. Por todo esto, el turismo representa un elemento cultural relevante para su inclusión como una orientación del nivel.

Esta orientación reconoce en el turismo aspectos que lo posicionan como instrumento eficaz para el desarrollo de un país, por su impacto multifacético. Si entendemos a la educación como base fundamental para el crecimiento y desarrollo de las comunidades, la relación con el Turismo se capitaliza y dinamiza. Así entonces se ponen en dialogo Turismo y Educación.

Esta Orientación se enfoca en el contexto de los estudiantes con una perspectiva turística. Se propicia el desarrollo de propuestas que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia trabajando en pos de aprendizajes que tiendan a generar buenas prácticas de calidad y una reflexión sobre el turismo en todas sus dimensiones (social, cultural, ambiental y económica). De esta manera, adquirirán saberes y un compromiso real, como actores involucrados de comunidades anfitrionas, en el proceso de prestación de servicios enfatizando la protección y conservación de los recursos naturales, culturales, la accesibilidad (Ley 25643) y la cultura emprendedora.

Esta orientación es multidimensional, ya que contribuye al reconocimiento, a la puesta en valor y la preservación del patrimonio, favoreciendo el desarrollo de experiencias que les permitirá adquirir capacidades inherentes a la orientación tales como observar, compartir, organizar, escuchar, hablar, preservar, gerenciar o liderar entre otras. Estas experiencias y los diferentes roles que asuman los

estudiantes (“turista” portador de culturas diferentes”, o “coordinador /animador de sus propios compañeros”), serán importantes a la hora de pensar cómo transformar el entorno socioeconómico. Entendemos a este proceso como una contribución a la conformación de un mayor orgullo por la comunidad a la que pertenecen, donde es importante promover la puesta en valor de los recursos existentes para plantear un modelo turístico de identidad.

Así los estudiantes estarán en condiciones de desarrollar capacidades para producir información vinculada a la oferta turística local que contribuyan al desarrollo de campañas de sensibilización y concientización turística dirigidas a distintos miembros de la comunidad; podrán interpretar e intervenir en la realidad de la actividad en todas sus dimensiones, con foco en el desarrollo local-territorial; analizarán, interpretarán, compararán y constatarán los recursos culturales y naturales existentes en el lugar. Todos estos aspectos cruzan y colaboran transversalmente en la formación política y ciudadana.

**El fenómeno turístico**, abrió una perspectiva multidisciplinaria poniendo en valor la actividad como derecho de todos los habitantes, (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Siendo el TURISMO una actividad dinámica, ligada directamente al crecimiento económico local, provincial, nacional o mundial (la Organización Mundial del Turismo prevé que para el año 2020 el turismo será la actividad económica que generará el mayor movimiento de divisas del mundo.), se convierte en una alternativa socio-productiva con efecto multiplicador, capaz de generar empleos directos e indirectos e ingresos genuinos para quienes lo emprenden. En la misma línea notaran como el turismo internacional puede representar un importante flujo de divisas, sumada a la actividad económica que genera la demanda de bienes y servicios por parte de los turistas. En este sentido, la propuesta curricular de la orientación, introduce al estudiante en los aspectos que caracterizan al turismo, proporcionando los conceptos y desarrollando las competencias necesarias.

Cabe destacar que no todo proceso de desarrollo turístico es sinónimo de desarrollo económico y social, así como tampoco todo desarrollo turístico es realizado de manera armónica con el ambiente natural y cultural. Así la escuela pretende contribuir a la reflexión crítica sobre el fenómeno turístico y a la sensibilización, focalizados en una mirada sustentable fortaleciendo y revalorizando el hecho turístico, que supone el encuentro de dos actores: el visitante y la comunidad anfitriona. Ambos con una Identidad propia, formada por un conjunto de bienes, rasgos históricos, culturales, presentes en la memoria de la población. Turismo e identidad son una alianza estratégica. Poniendo la mirada y la acción en lo singular del territorio para que sea una oportunidad de desarrollo y/o competitividad.

Esta orientación propone abrir espacios de debate, consulta e intercambio ante las problemáticas vinculadas con la actividad turística, así es que el desarrollo de los espacios curriculares se construyen con la mirada puesta en el contexto y el entorno propio.

En el último año de la escuela Secundaria Orientada en Turismo, se abordará una problemática en la cual se pondrán en juego todos los saberes y herramientas adquiridos, propiciando una mayor integración y compromiso entre la escuela y la comunidad al buscar interacción con el entorno turístico público y/o privado, a través del desarrollo de un proyecto con impacto comunitario y de la relación de los estudiantes con la actividad turística a través del espacio “Experiencias de Campo”

A lo largo de la orientación los estudiantes participarán de experiencias educativas que les permitirán construir saberes acerca de:

- **Categorías teóricas:** punto de partida conceptual para la definición de los contenidos prescriptivos para cada espacio curricular. Son centrales para ubicar la naturaleza de los mismos, para la interpretación y análisis del fenómeno turístico en su conjunto, su impacto territorial, entendiendo al territorio como el espacio intervenido por la actividad del hombre: pensamiento crítico, aprendizaje autónomo, resolución de problemas, trabajo colaborativo, comunicación estratégica y expresión, ciudadanía responsable y democrática, sustentabilidad, accesibilidad, barreras arquitectónicas y/o comunicacionales, hospitalidad, calidad de servicio, mercado turístico, sistema turístico, servicios turísticos, recursos turísticos, turismo social, cultural y de identidad, productividad, cultura, aculturación, cultura del ocio y tiempo libre, cultura emprendedora y recreación.
- **Herramientas para planificar** y diseñar proyectos de diversa naturaleza y escala. Para la implementación se sugiere recurrir a la combinación de trabajos de campo y experiencias áulicas, a fin de enriquecer la formación de los estudiantes
- **Estrategias** que posibiliten fortalecer el desarrollo turístico local y la identidad de la comunidad potenciando el sentido de pertenencia.

## Perfil de egreso

Al finalizar sus estudios, el egresado de la Escuela Secundaria Orientada en Turismo estará en condiciones de:

- Comprender al turismo como actividad productiva donde el impacto económico-social opera en el contexto mundial y nacional para dimensionar el estado de situación actual y su incidencia en lo local
- Analizar críticamente las principales problemáticas económicas, culturales y ambientales vinculadas al desarrollo del turismo y proponer alternativas de intervención comunitaria para su abordaje con la mirada en principios de accesibilidad y sustentabilidad.
- Identificar en el patrimonio natural y cultural de la localidad o región un potencial turístico y proponer estrategias para la puesta en valor del mismo.
- Participar en la planificación, gestión y puesta en marcha de la actividad turística de la localidad o región.
- Utilizar las tecnologías adecuadas para procesar información, para el aprendizaje colaborativo en red y para la elaboración y diseño de textos específicos para su difusión a través de diferentes soportes (radial, video, gráfico, digital).
- Comprender al turismo como una actividad de prestación de servicio vinculada a la calidad, que permita diseñar y promover situaciones amigables para el visitante.
- Desarrollar y entablar una comunicación fluida con otros sujetos, reconocer al otro y crear condiciones para el diálogo y la comprensión en contextos de diversidad cultural

## Propósitos de enseñanza

- Desarrollar propuestas de enseñanza-aprendizaje que contemplen contenidos y perspectivas provenientes de los campos disciplinares pertinentes para la resolución de diferentes problemáticas propias del turismo.
- Promover la relación entre las materias comunes del ciclo superior con los espacios curriculares orientados, facilitando un aprendizaje significativo propio de la orientación, a través de proyectos de saberes integrados.
- Promover la reflexión crítica en torno al desarrollo turístico en todos sus aspectos, con eje en el reconocimiento de los efectos de la actividad sobre el crecimiento económico, el espacio cultural y el ambiente natural.
- Proponer situaciones de interacción entre los actores sociales donde la comunicación sea clave para el éxito de la actividad turística, fortaleciendo la expresión oral y escrita.



- Propiciar actividades participativas en donde se ponga en juego la creatividad en pos de desarrollos innovadores relacionados con el turismo.
- Promover la elaboración de proyectos turísticos, en sus procesos de diseño, implementación y evaluación, enfatizando la importancia de la calidad en la prestación de servicios para garantizar el éxito del producto final.
- Brindar el encuadre teórico para incorporar e integrar el concepto de cultura e identidad del territorio en el marco del sistema turístico.
- Facilitar la apropiación del concepto de identidad para empoderar al patrimonio local, regional y nacional.
- Incentivar el intercambio cultural entre visitante y anfitrión, desarrollando e internalizando el sentido de la hospitalidad como requisito indispensable en la actividad turística.
- Promover el análisis de los principios de la sustentabilidad económica, cultural y ambiental para lograr una actividad turística viable a largo plazo con bajo impacto sobre el medio ambiente.
- Generar propuestas destinadas a la sensibilización de la comunidad en torno a la importancia de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de su localidad o región.
- Generar actividades que fomenten el trabajo en equipo.
- Promover condiciones de enseñanza que incluyan instrumentos y tecnologías de información tradicionales así como las de última generación, para el análisis, el tratamiento y la comunicación de las producciones escolares.
- Analizar riesgos y desarrollar prácticas de cuidado relacionadas con el desplazamiento de los viajeros, temas vinculados a epidemias, hábitos, culturas diversas y alimentación; ESI, consumo problemático de sustancias, zonas de conflicto bélico y sus motivaciones para migrar en forma transitoria o definitiva, totales o parciales.

## **Desempeños esperados**

Para que el estudiante de nivel secundario, al egresar, pueda dar cuenta del perfil propuesto, a lo largo de sus años de estudio transitará por experiencias educativas destinadas al logro de los siguientes aprendizajes de contenidos, definidos como capacidades. La propuesta didáctica para la construcción de los contenidos propuestos en este diseño y el desarrollo de capacidades se centra en el Aprendizaje Basado en Proyectos y en la planificación centrada en Saberes Integrados

Las capacidades enunciadas, que siempre deben implicar el abordaje de contenidos, articulan un conjunto de funciones que le permitirán encarar estudios superiores, vincularse con diversos entornos laborales y desenvolverse en la vida ciudadana, a través de la participación política y social.

Su desarrollo se dará de manera transversal en los distintos espacios curriculares y a través de los diferentes proyectos propuestos, de manera articulada con los contenidos previstos en el diseño.

Los aprendizajes centrales de la orientación se expresan en las siguientes capacidades:

### **Resolución de problemas**

- Diseña, propone y elabora modelos y/o desarrollo concreto de prácticas simuladas de los servicios turísticos.
- Analiza variables y escenarios posibles para el abordaje de problemáticas económicas y/o ambientales y búsqueda de alternativas de resolución.

### **Trabajo colaborativo**

- Aborda grupalmente problemáticas, a partir de la articulación de roles, tareas y funciones de los miembros del equipo para la búsqueda de la información, la formulación de estrategias, el análisis de casos y la comunicación.

- Participa de grupos de trabajo para la identificación y evaluación de problemáticas comunitarias vinculadas al turismo local, en conjunto con actores de la misma comunidad.

#### **Ejercicio de una ciudadanía responsable y democrática.**

- Desarrolla campañas y otras acciones de socialización de buenas prácticas y de prevención sobre los riesgos de la actividad turística en el entorno local.
- Valora el patrimonio cultural y natural y la necesidad de su puesta en valor.

#### **Cuidado de sí mismo, del otro y del entorno**

- Comprende y ejerce el derecho a ser cuidado, a cuidar de sí mismo y a cuidar al otro y al entorno, en el marco de la actividad turística.
- Problematisa acerca de las barreras de acceso a la actividad turística a personas con diversas discapacidades y búsqueda de facilitadores para su inclusión.
- Desarrolla acciones de prevención y socialización acerca de los problemas ambientales generados por la actividad turística y su impacto en la comunidad (salud, seguridad, etc.)

#### **Aprendizaje autónomo**

- Busca y analiza información, elabora entrevistas, observa, explora, experimenta y modeliza soluciones.
- Desarrolla diversos abordajes particulares para la resolución de una problemática.
- Usa de manera responsable y creativa las TIC.

#### **Análisis y comprensión de la información**

- Busca, selecciona y organiza la información en diversas fuentes (artículos, informes técnicos, páginas web, video, periódicos, imágenes, cartografía, etc.)

#### **Pensamiento crítico**

- Analiza e interpreta diversas posturas, culturas e intereses en tensión en el estudio de una problemática.
- Interpreta la actividad desde su aspecto económico, analizando su impacto territorial en términos de crecimiento y las vinculaciones que se generan entre lo económico, lo cultural y lo ambiental.
- Considera y analiza temas socialmente controvertidos, con actitud de escucha y respeto por las ideas del otro.
- Evalúa críticamente los discursos de los medios y otras vías comunicacionales.

#### **Iniciativa, pro actividad, creatividad**

- Elabora propuestas creativas de soluciones a las problemáticas identificadas y participa en la puesta en marcha de estrategias viables.
- Produce material vinculado al campo de la actividad turística, en diversos soportes (gráfica, radial, audiovisual, fotográfica, publicitaria)
- Desarrolla una actitud emprendedora para el reconocimiento de oportunidades y posterior generación de emprendimientos innovadores.

#### **Comunicación y expresión.**

- Participa en espacios de debate, reflexión y crítica argumentativa.
- Desarrolla un discurso claro y una escucha atenta en las prácticas simuladas orientadas al potencial turista.

## **Aprendizaje Basado en Proyectos -Saberes Integrados**

El Aprendizaje Basado en Proyectos puede ser definido como una forma de organizar la enseñanza y el aprendizaje que incluye un conjunto de acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas en algunos casos al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) que constituye la respuesta a una necesidad o una problemática la que se pretende dar solución. Los docentes y estudiantes se encuentran involucrados realizando tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad.

En este marco, la planificación en equipo de los docentes cobra relevancia ya que los convoca a pensar en torno a la selección de los proyectos de saberes integrados a implementar, anticipar temas, procesos o fenómenos que permitan y requieran el abordaje desde distintas materias, y diseñar estrategias de trabajo comunes que respondan a procesos didácticos que se articulen interdisciplinariamente.

El trabajo en equipo, el aprendizaje surgido del protagonismo activo de los estudiantes, la perspectiva interdisciplinar, el contacto con situaciones de la realidad cercana a los jóvenes son algunos de estos elementos que pone en juego el Aprendizaje Basado en Proyectos / Problemas (ABP) y la planificación a través de Saberes Integrados,

## **Organización Curricular**

### **Enfoque curricular**

Los contenidos de la Orientación en Turismo se organizan de tal manera que permiten al estudiante apropiarse de una visión global e integradora de saberes como un espacio construido entre dos actores: visitantes y anfitriones, ambos formadores de la demanda turística.

Es importante que la articulación de los contenidos enfatice la responsabilidad ética en la planificación y ejecución de un proyecto final abarcando todo lo aprendido y teniendo presentes sus dos perspectivas: fenómeno socio económico y actividad de servicio.

En línea con el Marco de Referencia Nacional, la perspectiva de la enseñanza que se prescribe se enfoca en el desarrollo de capacidades y activación de competencias anteriormente enunciadas y en el abordaje de los contenidos a través de proyectos interdisciplinarios, que permitirán que los estudiantes trabajen desde diferentes aspectos y dimensiones, posibilitando una mirada integral de los saberes.

El modo en que la organización curricular está planteada promueve el trabajo integrado y basado en un problema o proyecto, entre algunos espacios curriculares de la formación general y otros del campo de la formación orientada. De todos modos, las interrelaciones posibles son numerosas y dependerá de la posibilidad concreta de cada escuela y de los acuerdos curriculares establecidos en el plantel docente.

La orientación en TURISMO, en sintonía con los marcos referenciales, fue concebida con una estructura curricular tendiente a renovar la organización pedagógica en términos de tiempos, espacios, modos y estrategias llevados adelante en los procesos de enseñanza aprendizaje. “En favor de la construcción de un proceso de mejora sostenido que integre tradición e innovación, que supere una visión instrumental sobre los cambios necesarios y reinstale un horizonte de mediano y largo plazo que dirija el hacer cotidiano de la escuela, sus docentes y alumnos”. (Res 93/09, I.6).

**En este sentido, el Diseño Curricular que aquí se presenta propicia:**

- Renovadas prácticas de enseñanza que den lugar a singulares situaciones para pensar y aprender.
- Diversas formas de organización del trabajo de los profesores, del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje, que favorezcan nuevos modos de construcción de los conocimientos.
- Propuestas de enseñanza organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas donde se contemple la posibilidad de agrupar a los estudiantes de modos diversos. Por ejemplo: seminarios, talleres, abordajes multidisciplinares, ateneos de profundización temática, propuestas para la progresión de los aprendizajes y de apoyo institucional a las trayectorias escolares, entre otras.
- Estrategias que pongan en relación las líneas de formación ciudadana para el ejercicio y el fortalecimiento de la democracia, preparación para el mundo del trabajo y para la continuación de los estudios superiores, buscando un necesario equilibrio entre la formación común a todas las orientaciones de la Escuela Secundaria, los saberes específicos vinculados con la orientación y los temas transversales del campo de las políticas de cuidado como ESI, consumo problemático de sustancias y educación vial, entre otras.
- La perspectiva didáctica de Aprendizaje Basado en Proyectos y la planificación de la enseñanza a través de Saberes Integrados promoviendo el trabajo en equipos docentes, involucrando a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje y vinculando el saber escolar con las problemáticas reales del contexto del desarrollo curricular.

El trayecto formativo y los contenidos de esta propuesta están organizados a partir de las siguientes miradas:

- Carácter social e histórico del fenómeno turístico

Analizar el fenómeno turístico desde una perspectiva crítica, se permita superar la concepción del ocio y el tiempo libre como tiempo social improductivo y se favorezca de forma diversificada y creativa el desarrollo de alternativas para el disfrute.

- Inclusión social

La perspectiva propuesta enfatiza el carácter inclusivo para garantizar el desarrollo de propuestas que, independientemente de la condición socio económica y con el debate de políticas destinadas a eliminar las diferentes barreras de acceso, contribuyan a generar oportunidades para los sectores sociales más vulnerables en todos sus aspectos. En este sentido, se propiciará el desarrollo de proyectos socio comunitario a lo largo del ciclo superior, que promuevan la solidaridad y participación comunitaria y ciudadana en las situaciones generadas para y por el turismo.

- Fortalecimiento de la identidad local

Se propone contribuir al fortalecimiento de la identidad de la comunidad local, revalorizando la capacidad de recuperar y poner en valor el patrimonio cultural en un marco plural y participativo. Se promoverá la reflexión y el desarrollo de proyectos turísticos en vinculación armónica con la identidad y los intereses de la comunidad anfitriona.

- Reflexión crítica del fenómeno turístico.

La reflexión propuesta se caracteriza por el abordaje de las diversas dimensiones implicadas en el desarrollo turístico desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad. En este sentido, además de reflexionar sobre el volumen de dinero que genera la actividad y la distribución de este flujo de ingresos entre los diversos actores sociales, es necesario problematizar los alcances y limitaciones de las políticas públicas vinculadas al sector.

- Sustentabilidad

Esta propuesta asume la necesidad de incorporar la noción de sustentabilidad como rectora del desarrollo de proyectos turísticos, entendiéndola en su carácter político. En este sentido, el concepto de accesibilidad es indispensable a la hora de pensar un proyecto como una oportunidad de mejora no solo de la imagen del destino, sino que contempla la inclusión de la idea de un Turismo para Todos.

## **Estructura curricular**

El Diseño Curricular y sus propuestas constituyen marcos de referencias donde su implementación define la tarea docente y posibilita nuevas prácticas. La política curricular de la provincia de Buenos Aires concibe los procesos de diseño y desarrollo curricular como procesos continuos y simultáneos dinámicos, incluyendo en el presente diseño sugerencias específicas acerca de la incorporación de contenidos y actividades que aborden con mayor definición los aprendizajes de Formación Ciudadana, Tecnología, Educación Inclusiva y Educación Sexual Integral.

El turismo es una actividad que proporciona un campo de estudio de carácter multidisciplinar, ya que permite el abordaje desde la historia, la geografía, la economía, la sociología, la psicología, la comunicación social, la administración de organizaciones, entre otras. En este marco se incorporan espacios curriculares específicos que abordan los principales núcleos problemáticos del campo. Las materias comunes del ciclo superior aportarán a la orientación, vinculando saberes específicos con los saberes de la formación general.

## **Estructura Interna de la orientación**

El presente diseño se estructura alrededor de:

1. Materias de formación general
2. Materias de formación general enfocadas en Turismo
3. Materias de Formación orientada
4. Seminarios Específicos
5. Apartados sobre: ESI, TIC-Construcción Ciudadana e Educación Inclusiva como transversales.
6. Evaluación

## **Estructura de las Materias**

Las materias tanto generales como específicas se organizan alrededor de los siguientes componentes curriculares:

Contenidos, objetivos por año y materia, saberes integrados y contenidos esenciales.

### **ESTRUCTURA INTERNA**

#### **1. Materias de la formación general:**

Matemática-Ciclo Superior

Literatura

Salud y Adolescencia

Introducción a la Física

Historia

Geografía

Biología

Política y Ciudadanía

Introducción a la Química

Trabajo y Ciudadanía

Arte

Filosofía

#### **2. Materias de la formación general, ENFOCADAS en la orientación TURISMO,**

- **Educación Física (4to):** se prescribe un proyecto de Juegos y Recreación (en relación con corporeidad y socio motricidad.)
- **Educación Física (5to):** se prescribe un proyecto de Dinámicas Grupales (en relación a la grupalidad.)
- **Educación Física(6to):** se prescribe un proyecto comunitario de trabajo en el ambiente natural
- **Inglés:** se prescriben proyectos enfocados a la actividad turística.
- **NTICx:** se recomienda el trabajo colaborativo en proyectos de Saberes integrados y/o ABP, para sumar sentido y otorgarle significatividad a los contenidos, en función y al servicio de los espacios curriculares.

Sus contenidos están destinados a que los estudiantes aprendan sobre distintos saberes universales y de

formación intelectual general. Sin perjuicio de ello, los mismos deberán ser necesariamente contextualizados en la orientación de Turismo, cobrando sentido en la formación del estudiante, en la medida en que los saberes coordinados entre las materias de ambos campos dialoguen en función de una problemática común sin generar articulaciones forzadas. Esto promueve que el docente amplíe, profundice y resignifique su trabajo en relación a los saberes.

La Dirección de Educación Secundaria producirá materiales curriculares tendientes a favorecer esta interrelación.

### **3. Materias de la formación orientada**

- TEORIA DEL TURISMO: Introducción al Turismo //Turismo y Sociedad
- Manifestaciones culturales
- Psicología Social del Turismo
- Destinos Turísticos: Patrimonio Natural y Cultural//Mercados y Ofertas turísticas.
- Practicas turísticas: Servicios turísticos//Experiencia de campo
- Diseño y Gestión con tecnología aplicada de Proyectos Turísticos socio comunitarios.
- Seminario: Turismo y Sustentabilidad
- Seminario: Accesibilidad turística

La organización del Ciclo Superior de la Escuela Secundaria Orientada en Turismo se fundamenta en los siguientes principios interrelacionados que permiten definir el tipo de estructura curricular:

- el aumento de la cantidad de materias orientadas y/o de su carga horaria y la consecuente disminución de las materias de la formación común durante el desarrollo del Ciclo Superior.
- la creciente especificidad de las materias vinculadas con el campo del turismo y de las relaciones que se proponen tanto en sus contenidos como en sus enfoques de enseñanza.
- el tratamiento de centros de interés y/o proyectos interdisciplinarios a través de la coordinación de saberes propios tanto de las materias de la formación general como las orientadas, en significativa interrelación con el contexto institucional.

### **4. Seminarios**

El seminario es un espacio basado en el trabajo colaborativo grupal para el tratamiento de un problema relevante, con momentos de lectura sistemática de bibliografía seleccionada e intercambio oral de información. Propicia la posibilidad de trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo un tema predeterminado. Este diseño asume no solo el seminario desde una perspectiva académica con aportes de especialistas, sino también el seminario de investigación, ofreciendo en esta combinación la articulación de las dimensiones teórica y práctica.

El seminario de investigación es una estrategia para el aprendizaje activo en un clima de recíproca colaboración entre pares, con la guía del docente. En él, los estudiantes buscan información, recogen, clasifican y jerarquizan datos, analizan la problemática que se plantea o bien construyen la propia en función de las temáticas abordadas. Asimismo tienen la posibilidad de formular hipótesis o perspectivas de resolución integrando saberes con el espacio curricular "Experiencia de Campo".

Esta estrategia cumple una función específica en el transcurso de la formación, profundizando el protagonismo de los estudiantes y el progreso de su autonomía. Es una de las instancias que ofrece la oportunidad de asumir roles que permiten el desarrollo de capacidades para organizar, evaluar y llevar adelante su propio proceso de aprendizaje. Además, fomenta el trabajo colaborativo y el ejercicio situado, en la resolución de problemas. Por último, la investigación como estrategia pedagógica permite la integración de conocimientos y el logro de aprendizajes significativos.

Los seminarios propuestos en este diseño son:

- ACCESIBILIDAD TURISITICA
- TURISMO Y SUSTENTABILIDAD

### **5. Organización de las cargas horarias**

Esta propuesta incluye instancias de cursada anuales, que deberán organizarse internamente en módulos temáticos por cuatrimestres función de la selección, la organización y la secuenciación del contenido a trabajar. Las características específicas del mismo han determinado la elección realizada. Esta diferenciación se ha basado en la potencialidad pedagógica de su agrupamiento y la especificidad de su recorrido.

Asimismo, la organización de cursadas anuales y esta nueva modalidad de organización al interior de las materias, contribuyen al aprendizaje del oficio de alumno de Nivel Superior permitiendo su construcción en una interacción situada que aporta herramientas a la continuación de los estudios.

En cuanto a la especificidad puntual de estos módulos cuatrimestrales, permite la acreditación de una unidad curricular en un tiempo más acotado con un impacto positivo en el proceso de aprendizaje.

### **6. Apartados sobre ejes transversales**

- Tecnología de la información y de la comunicación.

Los diversos modos de construcción y circulación de saberes mediados por las Tic, han modificado las formas de representación de la realidad, de la comunicación y de la interacción social. La escuela se propone enseñar saberes socialmente valiosos, y para ello éstos deben estar en diálogo con las prácticas y concepciones sociales del siglo XXI que incluyen el uso de las Tic.

Teniendo en cuenta las transformaciones ocurridas en la sociedad, respecto a la cultura digital, se considera necesario repensar y profundizar el desarrollo de prácticas de enseñanza que garanticen el derecho de los estudiantes a acceder a conocimientos sobre las Tic.

La escuela debe propiciar situaciones de enseñanza desde una perspectiva problematizadora y superadora de la tendencia instrumental; así se podrán alentar desarrollos de competencias propias, como por ejemplo:



construcción crítica y análisis de problemas, creación de alternativas de soluciones, vínculos secuenciados de búsqueda, visión general y particular de la situación problemática.

El concepto de transversalidad de las TIC refiere al vínculo que las Tic tienen con diversas áreas del conocimiento. Por ello, es imprescindible fomentar el derecho de los estudiantes a ponerse en contacto y estudiar con aporte de las TIC en las ciencias sociales, ciencias naturales, arte, lenguas extranjeras educación física y en los espacios curriculares específicos en esta orientación. Este trabajo conjunto y transversal, requiere entonces de acciones docentes que ofrezcan oportunidades a los estudiantes de enfrentarse al análisis de diversas situaciones, su estudio y de la pertinencia del uso de las Tic en cada caso.

- **Educación Inclusiva**

El desafío de la educación secundaria es la inclusión con aprendizaje haciendo lugar a los distintos saberes, a las demandas y a las necesidades de cada niño, niña, adolescente, joven o adulto en los diferentes contextos donde desarrolla su trayectoria educativa. Para ello es necesario pensar en la co-responsabilidad de todos los actores intervinientes y en todos los escenarios posibles para que el aprendizaje suceda.

En este sentido, el nuevo paradigma de “La educación inclusiva “contempla el acceso y la participación de todos los y las estudiantes como condición para una educación de calidad, sin discriminación. No solo significa el acceso a una educación obligatoria, sino que implica una participación efectiva para apropiarse de los conocimientos que circulan en la escuela contando con prácticas pedagógicas inclusivas.” Para ello, es necesario romper con el paradigma de que todos aprendemos de la misma manera y en los mismos tiempos.

- **Educación sexual Integral**

Se hace prioritario pensar a la ESI desde el paradigma de la Ley Nacional N° 26.150 y la Ley Provincial N° 14.744, que la definen como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, reconociendo a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad, fortaleciendo la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto.

La enseñanza de la ESI supone un abordaje desde una perspectiva transversal donde se hace lugar a prácticas educativas continuas, sistemáticas e interdisciplinarias que apuntan a empoderar a los/as alumnos/as con saberes y habilidades que les permitan tomar decisiones responsables y críticas en relación al ejercicio de la sexualidad, así como para poder prevenir las problemáticas más temidas de los estudiantes como consecuencia del déficit de ESI: el abuso, las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados y las relaciones de violencia en los noviazgos.

- **Construcción de Ciudadanía**

El abordaje transversal de construcción de ciudadanía requiere que todas las materias que componen el Diseño Curricular la encaren desde un enfoque de derechos mediante un ejercicio activo y crítico de la ciudadanía.

Los estudiantes aprenden y comprenden la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica

política, a la vez que se problematizan los saberes socialmente valorados, las prácticas y los intereses de los jóvenes. El contenido de la enseñanza es siempre el ejercicio de la ciudadanía, y se aborda la realidad social a partir de diferentes ámbitos, que son los espacios sociales de construcción de ciudadanía: ambiente, arte, comunicación y tecnologías de la información, estado y política, identidad y relaciones interculturales, trabajo, entre otros.

## **7. Articulación**

En el marco de una transición entre niveles se propone favorecer la habilitación de acuerdos y/o articulaciones con Universidades y/o Institutos de Formación Profesional que ya implementan sistema de créditos, para el posible reconocimiento parcial o total de Espacios Curriculares orientados, en la carrera de Turismo o carreras afines.

## **6. Evaluación**

Este diseño incluye el enfoque propuesto en el documento elaborado por el nivel

“LA EVALUACIÓN y LA ACREDITACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA “cuyas líneas principales son:

- La perspectiva formativa de la evaluación, entendida como “evaluación para el aprendizaje” que pone al estudiante en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje.
- Toda evaluación requiere la formulación y explicitación de los criterios para valorar el nivel de apropiación de los aprendizajes.
- El proceso de evaluación debe promover en el estudiante una creciente autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de sus aprendizajes.
- Este proceso de auto-regulación puede ser favorecido con la implementación de algunas estrategias de evaluación: evaluación entre pares, auto-evaluación, co- evaluación.
- Es importante utilizar un repertorio variado de instrumentos que permitan recoger distintos tipos de información acerca de los procesos de aprendizaje para evaluar mejor a los estudiantes.
- Es partir de la evaluación que se derivan decisiones de acreditación y promoción de los estudiantes.
- La condición organizacional que facilita esta propuesta es el trabajo pedagógico colaborativo entre los docentes,
- La base de esta idea reside en considerar a la enseñanza y a la evaluación como asuntos pedagógicos colectivos e institucionales
- Se propicia que la enseñanza se centre en los contenidos pautados en el Diseño Curricular, así como en las capacidades que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su escolaridad obligatoria y que han sido acordadas federalmente
- La calificación será producto de la definida por el profesor en función del desempeño del estudiante en su materia y la calificación que surge del ejercicio de la evaluación colegiada. Para esto último se usará una rúbrica como instrumento.
- La rúbrica es una matriz de valoración en la cual se establecen los criterios y los indicadores de la capacidad mediante el uso de escalas, para determinar el nivel de logro de los estudiantes en ciertas tareas específicas dentro de un continuo.
- Evaluación colegiada es la evaluación conjunta que realizan los docentes de cada uno de los estudiantes, según los criterios que acordaron enseñar y evaluar en la planificación compartida.

## ESTRUCTURA DE LAS MATERIAS

## **Contenidos**

Se consideran contenidos a enseñar tanto los conceptos disciplinares (el qué de los campos del conocimiento) como los modos de conocer (el cómo acceder a la construcción del conocimiento).

## **Objetivos**

Se presentan objetivos que se corresponden con la orientación sobre contenidos específicos.

## **Saberes integrados**

Se propone avanzar hacia una organización institucional y pedagógica que incorpore instancias de aprendizaje interdisciplinario que integren dos o tres disciplinas en cada año escolar de la educación obligatoria, desarrollado de acuerdo con los intereses y necesidades de cada contexto. La organización de un módulo o proyecto interdisciplinario implica analizar qué conocimientos disciplinares son apropiados, qué disciplinas puede abarcar, cómo se pueden combinar las disciplinas para alcanzar los objetivos del trabajo y cómo decidir cuando el objetivo ha sido alcanzado.

## **Contenidos esenciales**

Atendiendo a la necesidad de una enseñanza integrada entre niveles, ciclos y años se señalan en este diseño contenidos esenciales. Estos contenidos conforman estructuras denominadas “continuos de aprendizajes” (Articulación y Trayectorias Integradas“, Secundaria Federal 2030) que suponen aprendizajes de larga duración lo que genera condiciones para el desarrollo de las capacidades explicitadas en el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA).

## Estructura Curricular del Ciclo Superior

Cuarto año	Quinto año	Sexto año
Matemática – Ciclo Superior	Matemática – Ciclo Superior	Matemática – Ciclo Superior
Literatura	Literatura	Literatura
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Inglés	Inglés	Inglés
Salud y Adolescencia	Política y ciudadanía	Trabajo y Ciudadanía
		NTICx
Introducción a la Física	Introducción a la Química	Psicología social del turismo
Historia	Historia	PRACTICAS TURISTICAS: Modulo 1: Servicios turísticos //Modulo 2: Experiencia de campo
Geografía	Geografía	
Biología	Arte	Diseño y Gestión con tecnología aplicada de Proyectos Turísticos socio-comunitarios.
Filosofía	Seminario: Turismo y sustentabilidad	Seminario de Accesibilidad turística
TEORIA DEL TURISMO: Modulo 1: Introducción al turismo // Modulo 2: Turismo y Sociedad	DESTINOS TURISTICOS: Modulo 1: Patrimonio Natural y Cultural //Modulo 2: Mercados y Ofertas Turísticas.	
	Manifestaciones culturales	

### Plan de Estudios

Año	Materias	Carga horaria	Carga horaria
-----	----------	---------------	---------------

		semanal	total
Cuarto año	Matemática – Ciclo Superior	3	108
	Literatura	3	108
	Educación Física	2	72
	Inglés	2	72
	Salud y Adolescencia	2	72
	Introducción a la Física	2	72
	Historia	2	72
	Geografía	2	72
	Biología	2	72
	Filosofía	2	72
	TEORIA DEL TURISMO: Modulo 1: Introducción al turismo // Modulo 2:Turismo y sociedad	3	108
	25	900	
Quinto año	Matemática – Ciclo Superior	3	108
	Literatura	2	72
	Educación Física	2	72
	Inglés	2	72
	Política y ciudadanía	2	72
	Introducción a la Química	2	72
	Historia	2	72
	Geografía	2	72
	Arte	2	72
	DESTINOS TURISTICOS: Modulo 1:Patrimonio Natural y Cultural // Modulo 2: Mercados y Ofertas Turísticas.	3	108
	Manifestaciones culturales	2	72
	Seminario Turismo y sustentabilidad	2	72
		26	936
Sexto año	Matemática – Ciclo Superior	4	144
	Literatura	3	108
	Educación Física	2	72
	Inglés	2	72
	Trabajo y Ciudadanía	2	72
	NTICx	2	72
	Psicología Social del Turismo	2	72
	PRACTICAS TURISTICAS: Modulo 1: Servicios turísticos // Modulo 2: Experiencias de campo.	3	108
	Diseño y Gestión con tecnología aplicada de Proyectos Turísticos socio-comunitarios	4	144

	Seminario de ACCESIBILIDAD TURISTICA	2	72
		26	936
Total carga horaria del Ciclo Superior de la EES Orientada en Turismo		77	2772

## 4º AÑO

### Objetivos

- Integrar los conceptos propios de la actividad turística para facilitar una aproximación al turismo como fenómeno social.
- Comprender la importancia del factor humano dentro del sistema turístico.
- Utilizar en forma adecuada el vocabulario específico de la actividad turística.

### SABERES INTEGRADOS

Estas articulaciones no necesariamente deben desarrollarse durante todo un trimestre / cuatrimestre, sino que el tiempo de desarrollo y concreción será en relación a los objetivos planteados por los docentes en la propuesta de enseñanza y a los acuerdos pedagógico-organizativos, establecidos en el Proyecto Institucional.

### Algunas propuestas posibles de organización curricular para el desarrollo de Saberes integrados.

Ejemplo 1: Teoría del Turismo (M I) – Historia.

Ejemplo 2: Turismo del Turismo (MII) – Filosofía.

Ejemplo 3: Ed. Física (Juegos y recreación) – Inglés.

### TEORIA DEL TURISMO

Este espacio curricular, será dictado por el mismo docente, quien deberá llevarlo adelante a través de la propuesta formativa que se establece en el Diseño Curricular.

Para el dictado de esta materia, la propuesta pedagógica, consiste en un abordaje cuatrimestral planteado en 2 Módulos (independientes al momento de la acreditación de contenidos) Modulo I: Introducción al Turismo (1º cuatrimestre) y el Modulo II: Turismo y Sociedad (2º cuatrimestre). En esta instancia, el rol de acompañamiento y supervisión del Equipo directivo, es fundamental para garantizar que en cada cuatrimestre se aborden los módulos que conforman la materia, con sus objetivos, estrategias y contenidos propios dentro de una propuesta de enseñanza que articule el saber de los mismos.

La evaluación, en lo normativo, se encuadra en lo establecido en la Resolución 587/11, y en los posicionamientos de una evaluación formativa del proceso de enseñanza y aprendizaje que pone la centralidad en el aprendizaje activo. En relación a la acreditación de la materia, y a diferencia de aquellas de trayectoria anual, la misma tendrá instancias de acreditación parcial de cada módulo, siendo necesaria, la aprobación de ambos para acreditar la materia

## MÓDULO I: INTRODUCCION AL TURISMO

Perfil docente

Profesor de turismo.

Licenciado en turismo con tramo pedagógico.

Técnico en turismo con tramo pedagógico.

Profesor de Historia/ Geografía.

Profesor de Ciencias Sociales.

Las conceptualizaciones, hechos y procesos acerca del turismo constituirán la base para la construcción de los saberes propios de este campo disciplinar. Se plantea como una aproximación al conocimiento de una actividad amplia y compleja, enmarcada en la propuesta de la Organización Mundial del Turismo (define al Turismo como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual por un período inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos.)

A partir de los procesos históricos y sociales que dan origen a la actividad turística queda de manifiesto cómo el Turismo vincula personas de diferentes culturas; por ende el factor humano, es un componente determinante para la satisfacción de la experiencia turística. En este sentido, calidad y vocación de servicio deben estar presentes en esta actividad. Para la prestación efectiva, se requiere de una interacción, donde el visitante valora el contacto con los anfitriones en función del reconocimiento de costumbres propias.

### **Objetivos**

- Conocer la historia y los orígenes del Turismo.
- Identificar los procesos sociales que dan origen a la actividad turística.
- Reconocer cada elemento del sistema turístico y las complejas relaciones que se establecen entre ellos.
- Apropriarse de la importancia de brindar servicios de calidad con la mirada puesta en la necesidad y cuidado del otro.

### **Contenidos mínimos**

- Historia del surgimiento del Turismo.
- Evolución histórica del fenómeno turístico.
- Turismo como fenómeno social. Expansión del turismo.
- Concepto y definiciones de Turismo.
- Sistema turístico: características de la oferta y demanda y los factores que la determinan.
- Aproximación a las particularidades de la actividad turística. Generalidades. (Estacionalidad /flujos turísticos, etc.). Vocabulario específico.
- Clasificaciones: turismo receptivo/emisivo, nacional / internacional, Convencional / Alternativo.
- Turismo como actividad de Servicio. Concepto de Hospitalidad.

## MODULO II: TURISMO Y SOCIEDAD

### Perfil docente

Profesor de turismo.

Licenciado en turismo con tramo pedagógico.

Técnico en turismo con tramo pedagógico.

Profesor de Historia/ Geografía.

Profesor de Ciencias Sociales.

El turismo ha cobrado una dimensión de gran trascendencia en la sociedad contemporánea, convirtiéndolo en un factor de desarrollo y rápido crecimiento, con la capacidad de modificar ciertos aspectos en las comunidades. Este espacio dará lugar a reconocer la incidencia y el impacto del turismo en la realidad sociocultural, ambiental y económica, en los diferentes ámbitos de la comunidad, donde se evidenciará la generación del empleo directo e indirecto.

El desarrollo del turismo debe ir acompañado de políticas públicas que garanticen el derecho al ocio y el disfrute del tiempo libre de la población trabajadora, favoreciendo a los sectores sociales más vulnerables, como pueden ser los sectores de bajos recursos, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

El análisis del fenómeno turístico contribuye también a comprender las motivaciones de las personas y el consecuente uso, valoración y aprovechamiento del ocio y el tiempo libre. La formación de esta cultura, basada en el desarrollo de capacidades para disfrutar plenamente de forma diversificada y creativa las alternativas ofrecidas, intenta superar la concepción del tiempo libre como un espacio temporal improductivo.

### **Objetivos**

- Reconocer los tipos de organizaciones turísticas y sus particularidades.
- Posicionar al turismo como una actividad productiva en todas sus dimensiones.
- Comprender que la actividad turística debe tener en cuenta las condiciones de accesibilidad para que todos los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones.
- Interpretar los alcances y limitaciones del Turismo Sustentable.



## **Contenidos mínimos**

- La importancia económica del turismo
- Análisis del crecimiento de la actividad local y regional en los escenarios actuales.
- Segmentación del mercado.
- El turismo interno y el turismo internacional.
- El turismo internacional como fuente de divisas. La competitividad de los destinos turísticos.
- Turismo y empleo. El turismo y la distribución del ingreso.
- El efecto multiplicador del turismo. Sus costos y beneficios.
- Concepto de sustentabilidad, de Turismo accesible y de Barreras arquitectónicas y comunicacionales  
Tipos de organizaciones vinculadas a la actividad turística.

## **5º AÑO**

### **Objetivos**

- Asumir la articulación existente entre la psicología y las diferentes dinámicas turísticas en su hacer territorial.
- Conocer los conceptos generales de la psicología social en relación a la actividad turística local, regional y nacional.
- Resignificar las manifestaciones culturales a fin de ser incluidas en las propuestas turísticas, fortaleciendo la identidad de las diferentes regiones.
- Identificar a la actividad turística como un sistema en el cual todos sus componentes actúan con una dinámica articulada.
- Utilizar en forma adecuada el vocabulario específico de la actividad turística.
- Reconocer la importancia de conservar, gestionar y valorizar el patrimonio dentro de un modelo de desarrollo sustentable.
- Identificar los elementos materiales e inmateriales esenciales para la conformación de la identidad de una localidad pueblo o región.

### **SABERES INTEGRADOS**

Estas articulaciones no necesariamente deben desarrollarse durante todo un trimestre / cuatrimestre, sino que el tiempo de desarrollo y concreción será en relación a los objetivos planteados por los docentes en la propuesta de enseñanza y a los acuerdos pedagógico-organizativos, establecidos en el Proyecto Institucional.

Algunas propuestas posibles de organización curricular para el desarrollo de Saberes integrados.

Ejemplo 4: Política y Ciudadanía + Seminario de Turismo y sustentabilidad.

Ejemplo 5: Geografía + Destinos Turísticos (Modulo I).

Ejemplo 6: Arte + Literatura + Manifestaciones culturales.

Ejemplo 7: Geografía+ Destinos Turísticos (Modulo II).

## DESTINOS TURISTICOS

Este espacio curricular, será dictado por el mismo docente, quien deberá llevarlo adelante a través de la propuesta formativa que se establece en el Diseño Curricular.

Para el dictado de esta materia, la propuesta pedagógica, consiste en un abordaje cuatrimestral planteado en 2 Módulos (independientes al momento de la acreditación de contenidos) Modulo I: Patrimonio Natural y cultural (1° cuatrimestre) y el Modulo II: Mercados y oferta turística (2° cuatrimestre). En esta instancia, el rol de acompañamiento y supervisión del Equipo directivo, es fundamental para garantizar que en cada cuatrimestre se aborden los módulos que conforman la materia, con sus objetivos, estrategias y contenidos propios dentro de una propuesta de enseñanza que articule el saber de los mismos.

La evaluación, en lo normativo, se encuadra en lo establecido en la Resolución 587/11, y en los posicionamientos de una evaluación formativa del proceso de enseñanza y aprendizaje que pone la centralidad en el aprendizaje activo. En relación a la acreditación de la materia, y a diferencia de aquellas de trayectoria anual, la misma tendrá instancias de acreditación parcial de cada módulo, siendo necesaria, la aprobación de ambos para acreditar la materia

### MODULO I: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (cuatrimestral)

Perfil docente

Profesor de turismo.

Licenciado en turismo con tramo pedagógico.

Técnico/ Guía de turismo con tramo pedagógico.

Licenciado en Hotelería con tramo pedagógico.

Profesor de Geografía.

El Patrimonio Cultural y Natural de una Nación, de un pueblo, se constituye en el legado de las generaciones pasadas hacia las futuras, que lo recrean y construyen a través de sus intervenciones en los marcos culturales y naturales de los diferentes contextos territoriales. El pensar en “recrear” y “construir” nos señala que tenemos la responsabilidad de preservar, resguardar y proteger, como la de aportar elementos que acrecienten esos patrimonios.

### Objetivos

- Reflexionar en torno a la importancia de la preservación del patrimonio natural, histórico y cultural.
- Reconocer la puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural como fuente de atractivos turísticos de la localidad o región.

- Analizar los diversos tipos de atractivos turísticos en función de su naturaleza.
- Identificar y clasificar el patrimonio natural, histórico y cultural de su localidad o región.
- Analizar las diversas estrategias que pueden contribuir a la puesta en valor de atractivos y/o recursos turísticos.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de su localidad o región.

### **Contenidos mínimos:**

- El patrimonio natural y cultural: clasificación.
- El patrimonio como legado y cómo construcción social.
- El amparo, socialización y difusión del patrimonio.
- El patrimonio natural y cultural como fuente de atractivos turísticos.
- La preservación del patrimonio y su puesta en valor.
- El patrimonio natural y cultural local, regional y nacional. Ubicación y descripción.

## **MODULO II: MERCADOS Y OFERTAS TURÍSTICAS (cuatrimestral)**

Perfil docente

Profesor de turismo

Licenciado en turismo con tramo pedagógico.

Técnico/ Guía de turismo con tramo pedagógico.

Licenciado en Hotelería con tramo pedagógico.

Profesor de Geografía.

La formación del estudiante de la orientación en Turismo interpela a generar las mejores propuestas curriculares a fin de lograr una formación teórico-práctica integral que posibilite intervenciones en la comunidad. En esta línea es que cobran sentido los aportes posibles sobre el destino turístico como la matriz o “unidad base de gestión” (Valls) sobre la cual se conforma el sistema turístico, la relevancia que del desarrollo del mismo reporta para las organizaciones turísticas que se desenvuelven en él. Aquí se presentan los destinos turísticos del país, para analizar los recursos (espacios, bienes y valores que por sus características se transforman en un atractivo) del área de influencia. Su identificación y reconocimiento permiten reflexionar y en este sentido, se abordan diversas estrategias que puede desarrollar un destino para contribuir a su desarrollo.

### **Objetivos**

- Comprender la relevancia del desarrollo de un destino turístico para la localidad o región a partir del patrimonio.
- Identificar regiones, destinos y atractivos turísticos del país.
- Reconocer y desarrollar posibles estrategias para contribuir a la puesta en valor de atractivos y/o recursos de la localidad o región.
- Desarrollar diversas estrategias de comunicación para la difusión de un destino.

### **Contenidos mínimos:**

- Concepto, características y condicionantes.
- Mercado turístico: concepto y sus componentes.
- Sistema turístico (OMT): sus elementos.
- Principales regiones emisoras y receptoras.
- Descripción de los principales destinos nacionales: productos y servicios.
- Tipología de organizaciones turísticas: diseño, planificación y gestión.
- La planificación del destino turístico. La identidad local.
- Programas, circuitos e itinerarios turísticos. Conceptos y criterios para la elaboración.
- Estrategias de comunicación del destino turístico. La marca ciudad. El certificado de origen en los productos turísticos. Formas de comercialización.

### **MANIFESTACIONES CULTURALES.**

<p>Perfil docente</p> <p>Profesor de Antropología</p> <p>Profesor de Sociología</p> <p>Profesor de Turismo</p> <p>Antropólogo con tramo pedagógico</p> <p>Sociólogo con tramo pedagógico</p> <p>Licenciado en Turismo con tramo pedagógico</p> <p>Técnico en Turismo con tramo pedagógico</p> <p>Profesor de Historia.</p>
--

Las manifestaciones culturales son parte del acervo cultural de un pueblo. La materia propone acercar al estudiante la idea de que el Turismo es una experiencia que atiende no solo a la necesidad de descanso sino a la valoración y acercamiento entre las culturas, que da lugar al reconocimiento propio y del otro, respetando la identidad y así poder comunicar y compartir diferentes formas de expresiones: artísticas,

literaria, gastronómica, etc.

### **Objetivos**

- Comprender la importancia de desarrollar, preservar y consolidar la identidad local.
- Reconocer la impronta de la cultura local en las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas, literarias, gastronómicas.
- Analizar y reflexionar sobre las diferentes manifestaciones culturales en términos de elementos constitutivos de la historia local, provincial y nacional.

### **Contenidos mínimos:**

- Influencia de las comunidades/ pueblos que habitaron y habitan la región.
- Aculturación e impactos del turismo en la comunidad anfitriona.
- Costumbres y tradiciones. Fiestas Populares. Fiestas patronales. Productos regionales. Producción artesanal. Medicina natural.
- Capitales por producto o por actividades desarrolladas en la localidad.
- Folklore, cultura e identidad: evolución de los términos a través del tiempo.
- La cultura local/regional. Sus expresiones sociales. La comercialización de la cultura. El arquetipo argentino: el gaucho. Regionalización.
- Juegos, deportes y recreación propios de cada lugar. El Pato, deporte nacional.
- Historia de la pintura, la música y de las danzas a nivel local y regional.
- Ubicación histórico-geográfica. Generalidades.
- Expresiones/ Bienes de transmisión oral: Cuentos y leyendas, adivinanzas, mitos, refranes, supersticiones.
- Artistas argentinos reconocidos y propios de la Provincia de Buenos Aires. Sus obras.

### **Seminario Turismo y sustentabilidad**

La noción de sustentabilidad ganó un significado propio y dio origen al concepto de turismo sustentable. El concepto de economía colaborativa, cobra fuerza y puede lograr una optimización del uso de los recursos minimizando los riesgos del planeta y apostando a que el Turismo sea sustentable en el tiempo. De esta forma se minimiza el impacto ambiental que causan los turistas en su permanencia.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define al turismo sostenible como "el que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas".

La OMT agregaría más tarde que el turismo sustentable "atiende las necesidades de los viajeros actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades para el futuro", la cual supone que los beneficios de la actividad turística son repartidos de forma equitativa.

El Turismo sustentable, visto desde los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU, implica la generación de empleos permanentes, desarrollo local, disminución de la pobreza y la oportunidad para el desarrollo de acciones creativas que impulsen, concreten y validen el concepto de emprendedor.

Así, los beneficios del turismo sustentable estarán ordenados y enmarcados en una visión a largo plazo, que garantice la conservación ambiental en los espacios de destino. Esto debe basarse en un uso turístico que no exceda la capacidad de soporte de una región en términos ambientales y sociales.

## **Objetivos**

- Comprender la importancia de la reducción del impacto ambiental negativo de un turismo en franco crecimiento.
- Identificar los beneficios a las comunidades y a las economías locales y a las empresas comprometidas con prácticas de turismo sostenible.
- Reconocer las distintas capacidades de carga del destino, de su entorno y de su gente para que el turista pueda disfrutar de una buena experiencia
- Analizar y reflexionar sobre la conservación del patrimonio natural y cultural que sostiene la actividad.
- Establecer dispositivos y procedimientos que incorporen las cuestiones de desarrollo sustentable como una parte del núcleo de la práctica de la gestión de servicios e identificar las acciones necesarias en busca del turismo sustentable.
- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para toda la industria del turismo.

## **Contenidos mínimos:**

- Sustentabilidad: concepto y clasificación: ecológica, ambiental, económica, espacial, cultural, política social y turística.
- Economía sustentable basada en recursos. Uso racional de recursos (agua, energía, combustible). Formas de gestión eficiente.
- Medio ambiente, sociedad y economía.
- Sustentabilidad: cambios en la innovación y la tecnología.
- Sustentabilidad Turística: innovación y competitividad.
- Sustentabilidad turística: fundamentación. El Informe Brundtland (1987) Nuestro Futuro Común. Bases del Turismo Sustentable: la integridad ecológica, la eficiencia económica y la equidad social.
- Economías colaborativas.
- La Responsabilidad Social Empresarial: concepto. Ventajas/ beneficios para la organización y para la sociedad.
- La importancia de las redes sociales como herramienta para la evaluación y diagnóstico (Mapeo)
- Plataformas turísticas de economía colaborativa
- Turismo colaborativo. Diseño de servicios en turismo. Como diseñar experiencias.
- Ecoturismo

## **6º AÑO**

### **Objetivos**

- Identifiquen la diversidad de productos y servicios turísticos de una localidad o región.
- Desarrollen competencias para desenvolverse en el mundo del trabajo en el ámbito turístico.
- Diseñen y pongan en marcha un proyecto turístico, que les permita recuperar los saberes adquiridos a lo largo de la formación.

- Adquieran herramientas para fortalecer el compromiso de las comunidades anfitrionas en los procesos de prestación de los servicios.
- Fomenten la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la actividad, a partir de la implementación de campañas de concientización.

### **SABERES INTEGRADOS**

Estas articulaciones no necesariamente deben desarrollarse durante todo un trimestre / cuatrimestre, sino que el tiempo de desarrollo y concreción será acotado en relación a los objetivos planteados por los docentes en la propuesta de enseñanza y a los acuerdos pedagógico-organizativos, establecidos en el Proyecto Institucional.

#### **Algunas propuestas posibles de organización curricular para el desarrollo de Saberes integrados.**

Ejemplo 8: Ed. Física (dinámicas grupales) + Psicología Social del Turismo.

Ejemplo 9: Trabajo y Ciudadanía + Seminario de Accesibilidad Turística.

Ejemplo 10: Diseño y gestión de proyectos turísticos + Prácticas Turísticas (Modulo I).

Ejemplo 11: Diseño y gestión de proyectos turísticos + Practicas Turística (Modulo II) + Educación Física (Ambiente Natural)

### **PSICOLOGIA SOCIAL DEL TURISMO.**

<p>Perfil docente</p> <p>Profesor de Psicología</p> <p>Profesor de Turismo</p> <p>Trabajador Social con tramo pedagógico</p> <p>Licenciado en Turismo con tramo pedagógico</p> <p>Psicólogo con tramo pedagógico.</p>
--

Teniendo en cuenta los fines que se establecen en la Ley de Educación Nacional para la Educación Secundaria, se propone profundizar la vinculación de los estudiantes con el sentido de la identidad y pertenencia a los espacios locales, regionales y nacionales, poniendo en valor los bienes culturales, sociales y económicos, en su rol de ciudadanos activos, constructores de una realidad que los involucre, permitiendo identificar, reconocer y resignificar, posibles espacios de actividad turística en su entorno.

## Objetivos

- Brindar aportes teóricos sobre los dispositivos técnicos que se utilizan en las diferentes situaciones grupales.
- Proponer conceptos sobre las prácticas grupales relacionadas con la actividad turística.
- Propiciar modos de pensar y analizar las interacciones de los actores que intervienen en este sistema turístico en el entorno de la comunidad.

## Contenidos mínimos:

- Historia y perspectiva teórico-metodológicas de la Psicología Social con referencia a lo grupal.
- Psicología de los Grupos. Concepto. Características y clase de grupos.
- Aspectos cognitivos y afectivos en los grupos.
- Cohesión y estructura de los grupos. Tensiones y conflictos.
- Distribución de roles y liderazgos.
- Dinámica de los grupos y técnicas grupales.
- Psicología del Turismo. Turismo como fenómeno de masas.
- Trabajo – Leyes laborales - Necesidad del tiempo libre – Ocio
- Motivaciones del tiempo libre – (Aclarar el concepto de motivación)
- Las prácticas sociales de turismo (ejemplificar).
- Procesos psicosociales que caracterizan la actividad turística en residentes y visitantes: conductas, roles, percepciones, satisfacciones, necesidades.
- Impacto psicosocial: Interacciones y cambios de actitud en los actores (turistas – residentes – anfitriones), que intervienen en dinámica turística.
- Nociones de Marketing en relación a los bienes culturales para ser promocionados por los productores del lugar, que logren satisfacer y generen el deseo de volver en los visitantes.

## PRACTICAS TURISTICAS

Este espacio curricular, será dictado por el mismo docente, quien deberá llevarlo adelante a través de la propuesta formativa que se establece en el Diseño Curricular.

Para el dictado de esta materia, la propuesta pedagógica, consiste en un abordaje cuatrimestral planteado en 2 Módulos (independientes al momento de la acreditación de contenidos) Modulo I: Servicios turísticos (1° cuatrimestre) y el Modulo II: Experiencia de campo (2° cuatrimestre). En esta instancia, el rol de acompañamiento y supervisión del Equipo directivo, es fundamental para garantizar que en cada cuatrimestre se aborden los módulos que conforman la materia, con sus objetivos, estrategias y contenidos propios dentro de una propuesta de enseñanza que articule el saber de los mismos.

La evaluación, en lo normativo, se encuadra en lo establecido en la Resolución 587/11, y en los posicionamientos de una evaluación formativa del proceso de enseñanza y aprendizaje que pone la centralidad en el aprendizaje activo. En relación a la acreditación de la materia, y a diferencia de aquellas de trayectoria anual, la misma tendrá instancias de acreditación parcial de cada módulo, siendo necesaria, la aprobación de ambos para acreditar la materia

## MODULO I: SERVICIOS TURÍSTICOS (cuatrimestral)

Perfil docente
----------------



Profesor de Turismo.

Licenciado en Turismo con tramo pedagógico.

Licenciado en Hotelería con tramo pedagógico.

Técnico/ Guía de Turismo con tramo pedagógico.

Licenciado en Administración de Empresas con tramo pedagógico.

En los últimos años y por el dinamismo de la actividad turística en nuestro país, los servicios turísticos se han desarrollado, reinventado y convertido en un lugar de atracción por la versatilidad ofrecida. Los servicios y elementos indispensables del turismo son los que marcan la diferencia en una experiencia turística de calidad sostenida por saber brindar buenos servicios, una atención personalizada y dedicada.

### **Objetivos**

- Conocer la función, procedimientos básicos y características propias de los servicios turísticos.
- Comparar las características de los servicios turísticos.
- Analizar los servicios turísticos para descubrir nuevas actividades dentro de los mismos.
- Reconocer los diferentes tipos de servicios turísticos que conforman el sistema.

### **Contenidos mínimos:**

- Definición, características y clasificación de los servicios turísticos.
- Agencias: Clasificación. Tareas específicas. Servicios: descripción y comercialización de los mismos.
- Servicios de Transporte. Clasificación. Particularidades de cada uno. Requisitos migratorios /visas.
- Servicios de guía /coordinador: Perfil profesional y alcances de la actividad. Competencias. Problemáticas de la actividad. Funciones: información, orientación y referencias al visitante. Principios básicos de ceremonial y protocolo.
- Servicio de alojamiento: evolución y desarrollo. Clasificación y características. Modalidades de alojamiento (Resorts. Hoteles boutiques. Cadenas Hoteleras). Tipos de habitaciones y categorías principales. Regímenes Alimentarios. Perfil de huéspedes. Áreas funcionales y operativas de un hotel. Personal y su función.
- Servicio gastronómico: características y tipos de establecimientos. El servicio de alimentación. La Cocina: procedimientos para la elaboración y la presentación de los alimentos. Operaciones básicas de manipulación y conservación. Normas de seguridad e higiene. Áreas funcionales y operativas del establecimiento. Actividades y funciones del personal en cada sector. El restaurante y sus características. El servicio de mesa.

## **MODULO II: EXPERIENCIA DE CAMPO (cuatrimestral)**

Perfil docente

Profesor de Turismo.

Licenciado en Turismo con tramo pedagógico.

Licenciado en Hotelería con tramo pedagógico.

Técnico/ Guía de Turismo con tramo pedagógico.

Licenciado en Administración de Empresas con tramo pedagógico.

Los fines de la Educación Secundaria, en términos de formar a los adolescentes para el mundo del trabajo, requiere pensar en propuestas pedagógicas acotadas que, además de aportar saberes, desarrollen aprendizajes vinculados al diseño de estrategias, técnicas y habilidades a través de las cuales la teoría se ponga en valor en un escenario real y se la interpele desde el mundo laboral. (Experiencias de contacto con el mundo laboral: Res 2343/17).

En este sentido y tomando al TRABAJO como objeto de conocimiento, es que el espacio curricular aborda la relación con el mundo del trabajo a modo de propiciar vínculos y articulaciones con actores u organizaciones del sector turístico para que realicen experiencias directas y/o prácticas formativas en ámbitos de trabajo, en empresas, organizaciones o espacios recreados en la propia escuela. Dadas las características de este espacio, jugará un papel preponderante la gestión pedagógica del Equipo Directivo, del docente a cargo del espacio curricular y los de las materias orientadas a fin de lograr las prácticas de campo poniéndose en “situación de”, lo que constituye un acercamiento para una posible acción profesional.

### **Objetivos**

- Adquirir prácticas propias de la actividad turística en contextos reales.
- Facilitar el desarrollo de competencias para desenvolverse en el mundo del trabajo.

### **DISEÑO Y GESTION con tecnología aplicada de PROYECTOS TURISTICOS SOCIO COMUNITARIOS**

**Profesor de turismo.**

**Licenciado en turismo con tramo pedagógico.**

**Técnico/ Guía de Turismo con tramo pedagógico.**

**Profesor de Sociología.**

**Sociólogo con tramo pedagógico.**

**Profesor de Ciencias Sociales.**

**Profesor de Historia/ Geografía/Economía.**

**Licenciado en Administración de Empresas con tramo pedagógico.**

Este espacio tiene por finalidad que los estudiantes recuperen el conjunto de saberes desarrollados a lo largo de la formación orientada de la escuela secundaria con el objetivo de elaborar un proyecto grupal de temática local vinculado al desarrollo de un producto turístico, una organización turística o al desarrollo de la localidad o región como destino turístico.

### **Objetivos**

- Generar instancias de participación grupal, favoreciendo la inserción de los estudiantes en la esfera comunitaria.
- Promover la gestión de algún tipo de organización turística tendiente a reconocer sus prácticas habituales.

### **Contenidos mínimos:**

**ETAPA I: abordaje teórico/conceptual. Redes digitales de información.** Se trabajarán categorías, conceptos, metodología y herramientas útiles para la realización de un diagnóstico, relevamiento de necesidades o motivaciones, selección y evaluación de factibilidad. Manejo de la información y multimedia.

Definición de objetivos, destinatarios, actividades, recursos y responsables. Formas de gestión y ejecución. Cronograma.

**ETAPA II: desarrollo e implementación. Diseño de instrumentos de indicadores.** Seguimiento y evaluación de resultados. Medios digitales de comunicación y colaboración. Manejo de componentes de imagen visual.

### **Seminario de ACCESIBILIDAD TURISTICA**

El turismo accesible es el complejo de actividades orientadas al ocio y la recreación que posibilitan la plena integración de las personas con movilidad o comunicación reducidas. Aunque creció en forma exponencial, todavía sigue siendo un terreno a desarrollar.

La Organización Mundial del Turismo plantea que la facilitación de los viajes turísticos para las personas con discapacidad, es un elemento esencial de cualquier política de desarrollo del turismo responsable y sostenible, destacando la necesidad de proporcionar información clara sobre la accesibilidad de las instalaciones turísticas, la disponibilidad de servicios de apoyo en los destinos de las personas con discapacidad, y la capacitación de los empleados en las necesidades especiales de estas personas.

La accesibilidad turística es considerada un eje y un pilar para la gestión y el desarrollo de los distintos destinos. Esto quedó plasmado como uno de los principios de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 (sancionada en diciembre de 2004) y desde la formulación del Plan Federal Estratégico de Turismo

Sustentable, que incluyó al sector público, privado y académico, se comenzó a trabajar para incluir federalmente en la agenda las temáticas de relevancia.( Artículo 18 Dic. 2014 CILSA)

Los principios de accesibilidad y diseño universal son fundamentales para promover la igualdad de oportunidades e inclusión social para personas en situación de discapacidad. Accesibilidad universal como responsabilidad de garantizar derechos y como oportunidad de generar nuevos mercados y potenciar negocios ya que mejora la competitividad, los beneficios económicos y favorece la fidelización.

"Son procesos de cambio social que llevan mucho tiempo. Las ciudades y pueblos de la Argentina no fueron construidos para contemplar la necesidad de las personas con discapacidad, los adultos mayores, los niños o las embarazadas, sino que se pensaron bajo el modelo de hombre productivo, que no se enferma ni envejece. Eso hace que el turismo accesible sea un nicho de mercado que está totalmente insatisfecho y desaprovechado", sostuvo Alejandro López, especialista en el sector y fundador de la Red de Turismo Accesible.

Es una gran oportunidad para potenciar una actividad productiva, cuyo principal motor es la hospitalidad.

**Incorporar el enfoque de derecho y no discriminación en nuestras políticas públicas y prácticas cotidianas. Entenderlo como una oportunidad más que como una obligación y cumplimiento normativo.**

## **Objetivos**

- Comprender y aportar una u otra mirada del turismo y la discapacidad.
- Incorporar el enfoque de accesibilidad universal.
- Construir herramientas para responder a la demanda de turismo de acceso universal, que va en aumento.
- Brindar un marco conceptual en torno a la discapacidad y el Turismo.
- Compartir propuestas que promuevan criterios para pensar nuestra práctica.
- Conocer buenas prácticas, tanto de experiencias nacionales, como extranjeras.
- Informarse acerca de las tendencias y desafíos a nivel internacional.
- Generar una instancia de revalorización del trabajo inclusivo con el concepto de Turismo para Todos.
- Reconocer los obstáculos para mejorar la experiencia de viajeros
- Analizar y reflexionar acerca de la colaboración entre actores como factor clave, para el desarrollo de productos y el fortalecimiento de destinos accesibles.
- Trabajar en los ejes primordiales que formen a futuros profesionales en accesibilidad:"Concientización, capacitación y promoción turística".

## **Contenidos mínimos:**

- Discapacidad, conceptos y clasificaciones. Minusvalía, conceptos y clasificaciones.
- Concepto de accesibilidad y de movilidad. Barreras físicas y sociales.- Trato adecuado a las personas con discapacidad. La accesibilidad como derecho.
- El turismo para todos. Turismo accesible. El Turismo y la discapacidad, casos prácticos.- Legislación vigente.
- El Turismo, la discapacidad y el uso y disfrute de los atractivos. Eliminación de las barreras físicas. Creación, implementación y/o adaptación de los atractivos culturales para las personas con discapacidad.- Beneficios de la realización de las actividades al aire libre de las personas con discapacidad. Casos prácticos, proyectos a implementarse.

- Legislación: Ley de Turismo Accesible (25.643). La norma internacional más actual, incluyendo la ISO FDIS 21542, referente a la construcción de edificios respecto a la accesibilidad y usabilidad del entorno edificado.
- La cadena de valor de la accesibilidad en el turismo. Sus cinco puntos principales: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.12.10 18:29:21 -03'00'

Carla Cecchi  
Directora  
Dirección de Educación Secundaria  
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.12.10 18:29:22 -03'00'